



LIBERALISMO:
IDEAS QUE GOBIERNAN 

Directorio Liberal Municipal Carolina del Príncipe, Antioquia. Calle 49 N 48-18

PROGRAMA DE GOBIERNO

**JUAN JOSÉ VÁSQUEZ
CÁRDENAS**

Candidato Alcaldía 2012 - 2015

**CAROLINA DEL PRINCIPE,
ANTIOQUIA
2011**

"Por tu trabajo, tu pueblo y tus valores"



Directorio Liberal Municipal Carolina del Príncipe, Antioquia. Calle 49 N 48-18

PROGRAMA DE GOBIERNO

VISION

“El municipio de Carolina del Príncipe, se fortalecerá con una administración moderna, eficiente y articulada a la comunidad, será socialmente responsable con mayores niveles de desarrollo humano, productivo y protector del medio ambiente y sus recursos naturales, que brindará a sus habitantes una calidad de vida acorde a su progreso.”

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMA

El municipio de Carolina del Príncipe debe tener una organización administrativa que ofrezca reales soluciones a la problemática y a la misión que debe cumplir, en ese sentido planteamos alternativas que pretenden dar soluciones a dicha situación.

La solicitud continua de mejoramientos y de construcción de vivienda por parte de la comunidad, es otra de las prioridades que se deben atender, para lo cual debemos aprovechar las ayudas que el gobierno otorga y así disminuir el déficit de vivienda que posee nuestro municipio.

El apoyo en la ejecución de proyectos de grupos organizados con el objeto de generar el autoempleo es otra faltante en nuestro municipio.

El municipio debe cumplirle a su comunidad ofreciéndole agua potable y una adecuada disposición de los residuos sólidos, a la vez conservar y proteger nuestro medio ambiente y recursos naturales.

Debemos ofrecer alternativas en educación, cultura y deporte que contribuyan con la comunidad en su formación integral, preparándolos para sus proyectos de vida, lo que redundará en su beneficio.

Niñez, juventud, mujer y adulto mayor deben recibir el apoyo y la credibilidad de la administración, a la vez que se crean proyectos para su beneficio, se integran con su participación en la vida activa del municipio.

“Por tu trabajo, tu pueblo y tus valores”



Directorio Liberal Municipal Carolina del Príncipe, Antioquia. Calle 49 N 48-18

AREA SOCIAL CAROLINA DEL PRÍNCIPE: HUMANA Y EQUITATIVA

Promoción del desarrollo humano mediante la construcción de condiciones de equidad en el municipio, generando opciones que amplíen las oportunidades, capacidades y competencias de los pobladores, mediante la educación, la seguridad alimentaria y nutricional, la salud, el apoyo a: la mujer, juventud y niñez, discapacidad y adulto mayor, el acceso a la recreación, el deporte y la cultura.

Educación

¡La Educación más que un derecho fundamental de todo ciudadano, debe ser la plataforma transformadora del estado, descentralizando su poder, en la formación de un ciudadano auténtico, con capacidad de crear una cultura de la participación!.

Participar activamente en la construcción y puesta en ejecución del Plan Educativo Municipal, dando énfasis a las siguientes acciones:

1. Garantizar la educación gratuita para primaria y secundaria.
2. Mejorar la calidad del sistema educativo mediante la capacitación de docentes en temas específicos y el mejoramiento de estrategias y la adquisición de softwares didácticos. Así mismo, realizar convenios con entidades competentes para interactuar con la comunidad educativa.
3. Participar activamente en las organizaciones de representación que posee la Institución Educativa Pbro. Julio Tamayo y los centros educativos rurales.
4. Apoyar la creación y funcionamiento de la escuela de padres de las Instituciones Educativas.
5. Gestionar convenios interadministrativos, de asociación o cooperación que articulen la Educación Media Técnica con programas de Educación Superior
6. Implementar un sistema de información del mercado laboral y de capacitación en asocio con el SENA y otras instituciones.
7. Apoyar a la Institución Educativa en el proyecto camino a la universidad; donde el municipio con respaldo del concejo municipal apoyará a los estudiantes del grado undécimo para que participen en el proceso de admisión de la educación superior pública.
8. Hacer convenios con instituciones competentes para implementar la cátedra de emprendimiento y formación para el trabajo en la Institución Educativa Pbro Julio Tamayo.

“Por tu trabajo, tu pueblo y tus valores”



Directorio Liberal Municipal Carolina del Príncipe, Antioquia. Calle 49 N 48-18

9. Crear la secretaria de educación, unificando sus funciones con la casa de la cultura, para descentralizar los procesos administrativos, en cuanto a la participación y gerencia de proyectos educativos.
10. Llevar las metodologías de educación virtual, semipresencial o a distancia a los sectores urbanos y rurales tanto para jóvenes como para adultos.
11. Lograr convenios con Instituciones idóneas para capacitar a los alumnos de los grados 10 y 11 para las pruebas de Estado y su acceso a la universidad.
12. Impulsar la creación de la asociación de profesionales del municipio.
13. Apoyar la asociación de Egresados del municipio como un grupo descentralizador de procesos en la participación y construcción de un mejor tejido social.
14. Proponer a las directivas de educación, laborar a las Instituciones Educativas en jornada continua, 4 horas preescolar, 5 horas primaria y 6 horas secundaria y media técnica como lo establece la ley; para implementar proyectos novedosos por parte de la casa de la cultura, el INDER y la misma Institución, para el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre.
15. Mantener la planta física y de Infraestructura tecnológica y didáctica las Instituciones Educativas, según sus necesidades y expectativas requeridas.
16. Continuar con el servicio de transporte escolar.
17. Realizar anualmente un foro Educativo Municipal, que responda a las diferentes necesidades del sector educativo a nivel rural y urbano, consolidando acuerdos públicos que generen participación y coherencia.
18. Ampliar en convenio con la Gobernación de Antioquia los programas de Educación superior donde se tenga acceso al fondo Gilberto Echeverry Mejía (Estudia Antioquia), para que los estudiantes tengan posibilidades a créditos, para financiar su programa, a muy bajos intereses.
19. Implementar el proyecto vigías del patrimonio ante la secretaria de educación y cultura del departamento, con el propósito de iniciar un verdadero proceso de cuidado y protección de nuestro patrimonio en todas sus manifestaciones

Seguridad Alimentaria y Nutricional

Presentar e implementar el Plan local de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Especial prioridad tendrán las siguientes acciones:

1. Atender a los niños menores de 5 años, adultos mayores e indigentes que no hagan parte de ningún programa de complementación alimentaria o los que presenten algún grado de desnutrición.

“Por tu trabajo, tu pueblo y tus valores”



Directorio Liberal Municipal Carolina del Príncipe, Antioquia. Calle 49 N 48-18

2. Fortalecer el servicio del restaurante escolar por parte del municipio, haciendo un estudio reglamentario del estado de crecimiento y nutrición de la población estudiantil, para optimizar una minuta adecuada y de calidad.
3. Apoyar con entrega de mercados a la población adulta mayor, discapacitados y madres cabeza de familia que cumplan con los requisitos que establece la Ley.
4. Capacitar al personal encargado de la elaboración de alimentos.

Salud

1. Desarrollar programas de prevención y promoción de la salud.
2. Aumentar la cobertura de aseguramiento social en salud.
3. Crear e implementar la red municipal de prevención y atención a la violencia intrafamiliar y sexual.
4. Desarrollar programas de atención odontológica a los habitantes del municipio.
5. Desarrollar un programa de promoción y prevención en temas como la drogadicción y el alcoholismo.

Mujer, Juventud, Niñez, Discapacidad y Adulto Mayor

1. Incentivar al adulto mayor con la realización de giras y capacitaciones como parte integral de su bienestar social.
2. Apoyar, mediante la contratación, capacitación o inserción a procesos productivos, a las mujeres cabeza de familia.
3. Crear y poner en marcha la oficina de la juventud y la mujer.
4. Cofinanciar con entidades públicas proyectos para apoyar a clubes juveniles y prejuveniles.
5. Entregar subsidios (uniformes, material didáctico y bono alimenticio) a los niños de los hogares comunitarios y preescolares.
6. Gestionar la creación de un centro único que albergue a todos los niños de los hogares comunitarios, donde se reciba una atención integral.
7. Implementar el código de la infancia estructurando el equipo interdisciplinario
8. Implementar políticas que mejoren la calidad de vida de la población discapacitada del municipio.
9. Propiciar encuentros que integren a la población discapacitada con la de municipios aledaños.
10. Brindar apoyo nutricional a los adultos mayores, madres cabeza de familia y población discapacitada.
11. Cofinanciar con el departamento los programas de vacunación (influenza y neumococo), prótesis dentales y cataratas a los adultos mayores que

“Por tu trabajo, tu pueblo y tus valores”



Directorio Liberal Municipal Carolina del Príncipe, Antioquia. Calle 49 N 48-18

- pertenecen a algún programa del municipio o que se encuentran en el Centro de Bienestar
12. Apoyar el programa de atención a la población adulta mayor del municipio incluyendo aspectos tales como: educación, recreación, deporte, cultura, salud y terapia ocupacional.
 13. Realizar con la Policía Nacional el convenio para el programa Auxiliares Bachilleres
 14. Brindar la posibilidad laboral a la mujer y a la juventud en cargos públicos del municipio conforme a la ley.
 15. Organizar y poner en marcha el comedor para adultos mayores y personas con discapacidad que no estén incluidos en otro programa.
 16. Gestionar ante el Hospital San Rafael, mediante un convenio la utilización de las instalaciones de la anterior sede, para ser utilizada en programas que beneficien a la comunidad carolinita.
 17. Realizar convenios con el Centro de bienestar del Anciano que permitan mejorar la calidad de vida del adulto mayor en el Municipio.

Cultura

Revisión, actualización y fortalecimiento del Plan de Desarrollo Cultural en sus diferentes manifestaciones (Escuela de música, danzas, teatro, escuela de artes plásticas, comunicaciones y eventos culturales), enfatizando sobre los siguientes proyectos:

1. Reactivar el Consejo Municipal de Cultura.
2. Creación y puesta en marcha del Plan Municipal de Cultura.
3. Crear y poner en marcha el taller de formación artística y cultural (cursos, talleres y seminarios), el cual se hará en convenio con instituciones educativas y demás grupos municipales.
4. Crear y dotar el museo histórico municipal y recopilar la memoria histórica del municipio a través de una monografía.
5. Fortalecer procesos de información, investigación y comunicación del municipio; ampliando los servicios de la emisora, puesta en marcha del periódico comunitario, estudio de grabación y mejorar la sala de cómputo municipal.
6. Proteger el patrimonio cultural, el cual impulsará la apropiación por parte de la comunidad, la formación de cultura ciudadana y el crecimiento económico.
7. Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales donde las fiestas institucionalizadas serán el referente de identidad cultural para el municipio y así lograr que muchas personas elijan a Carolina como destino turístico y cultural.

“Por tu trabajo, tu pueblo y tus valores”



Directorio Liberal Municipal Carolina del Príncipe, Antioquia. Calle 49 N 48-18

8. Fortalecer la escuela de danzas y lúdica, con la formación artística en el campo de la danza (moderna, folklórica y contemporánea).
9. Construcción y dotación de la escuela de música.
10. Realizar jornadas de integración en las veredas con la participación de los diferentes programas formativos y preventivos que desarrolla el municipio.
11. Fomentar el acceso, la innovación y la creación artística y cultural en el municipio, desarrollando programas de formación cultural para monitores, niños, jóvenes y adultos.
12. Incentivar la participación de los grupos musicales en festivales departamentales y nacionales.
13. Apoyar la creación y fortalecimiento de los grupos de música, con capacitaciones, dotaciones y creación de semilleros para el desarrollo de sus actividades.
14. Capacitar y dotar la banda músico - marcial de la institución educativa.
15. Ampliar los servicios de la Casa de la Cultura con sus programas a los Centros Educativos Rurales
16. Crear proyectos de promoción de lectura, dirigidos a docentes y alumnos del municipio.
17. Ampliar los servicios de ludoteca y dotar la misma.
18. Poner en marcha el proyecto de arte dramático (teatro).
19. Desarrollar e implementar el Plan departamental de Bandas y de coros.
20. Conmemorar el Bicentenario de Vida Municipal.

Deporte

Revisión, actualización y fortalecimiento del Plan de desarrollo municipal a nivel deportivo, recreativo y de educación física, incluyendo la realización de las siguientes acciones:

1. Adquirir el seguro médico y de vida para la población estudiantil y deportista.
2. Gestionar convenios con el Hospital San Rafael para hacer evaluación médica a la población deportista de la comunidad.
3. Organizar intercambios deportivos a nivel municipal e intermunicipal.
4. Realizar convenios con INDEPORTES Antioquia y/o otras entidades que permitan la capacitación de monitores.
5. Vincular en forma activa los sectores salud y medio ambiente en los procesos deportivos, recreativos y culturales para lograr un desarrollo integral del ser humano.
6. Apoyar la participación de los deportistas del municipio en los diferentes eventos y disciplinas deportivas organizadas por el INDER Departamental.
7. Fortalecer el desarrollo integral de la comunidad, promocionando la recreación,

“Por tu trabajo, tu pueblo y tus valores”



Directorio Liberal Municipal Carolina del Príncipe, Antioquia. Calle 49 N 48-18

- la formación y la competencia deportiva.
8. Estimular y promover las vacaciones recreativas.
 9. Fortalecer el proyecto de iniciación y formación deportiva realizando convenios con entidades públicas, en actividades de rotación múltiple y las diversas disciplinas deportivas con la población infantil, como lo estipula el mismo proyecto.
 10. Adecuar un espacio para la implementación de un gimnasio al aire libre.
 11. Implementar estímulos a deportistas que residan en el municipio y que se destaquen a nivel municipal, departamental o Nacional.
 12. Crear y dotar el comité de deporte veredal y apoyar los intercambios deportivos
 13. Capacitar los comités deportivos municipales.
 14. Crear semilleros en las diferentes disciplinas deportivas.
 15. Descentralización de los programas deportivos a los centros educativos rurales y juntas de acción comunal.
 16. Impulsar la practica de deportes no tradicionales buscando nuevas opciones en resultados deportivos.

ÁREA PRODUCTIVA CAROLINA DEL PRÍNCIPE: EMPRENDEDORA

El desarrollo de las comunidades debe ser apoyado por el Estado. Las nuevas políticas determinan que el emprendimiento y la autogestión son herramientas que ayudan a que las comunidades logren sus objetivos.

1. Hacer un estudio sobre las potencialidades de desarrollo local e identificar las vocaciones productivas del municipio.
2. Fomentar la cultura del emprendimiento y la creación de empresas e identificar herramientas para la sostenibilidad de las mismas.
3. Fomentar y apoyar la formación para el trabajo y la inserción laboral a través de instituciones como: el Sena, la Cámara de Comercio, Actuar Famiempresas, Comfama y otras.
4. Promover y apoyar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
5. Apoyar, mediante diferentes instrumentos, a empresas que decidan asentarse o que surjan en el municipio
6. Apoyar activamente la economía solidaria y otras formas asociativas.

“Por tu trabajo, tu pueblo y tus valores”



Directorio Liberal Municipal Carolina del Príncipe, Antioquia. Calle 49 N 48-18

7. Establecer un fondo con recursos del orden municipal para impulsar los emprendimientos, la creación de empresas sostenibles, la investigación y el desarrollo tecnológico.
8. Gestionar y apoyar la transformación de los productos agrícolas y pecuarios del municipio.
9. Hacer convenios con instituciones públicas y/o privadas que orienten la transformación de la producción agrícola y pecuaria.
10. Mantener y mejorar la capacitación y el equipamiento de las Juntas de Acción Comunal y Asociaciones.
11. Apoyar técnicamente a los productores especializados del municipio a través de convenios con instituciones públicas y/o privadas idóneas.
12. Apoyar el mercadeo de los productos agrícolas, pecuarios y artesanales, mediante la realización del mercado campesino comunitario y la creación de redes de comercialización con municipios vecinos. Apoyar al fortalecimiento de la nutrición y autoconsumo mediante programas como los solares ecológicos y de reactivación agropecuaria.
13. Establecer un Plan de Manejo Agroambiental.
14. Organizar giras para productores agropecuarios y juntas de acción comunal que permitan conocer modelos de producción diferentes y así contribuir a su formación.

AREA AMBIENTAL. CAROLINA DEL PRÍNCIPE: SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

Conservación y manejo adecuado del medio ambiente y sus recursos naturales en particular el agua, creando acciones que permitan tener condiciones sanitarias adecuadas, con un manejo integral de los residuos sólidos y un respeto absoluto por el entorno ambiental.

1. Gestionar convenios con la Corporación Autónoma Regional de la zona, para la ejecución de programas y proyectos que busquen la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales.
2. Propiciar mediante convenios la educación ambiental, proyectada a la comunidad del municipio de Carolina.
3. Realizar acciones de mitigación en las zonas de alto riesgo.
4. Gestionar mediante convenios la compra de predios en las cuencas que surten

“Por tu trabajo, tu pueblo y tus valores”



Directorio Liberal Municipal Carolina del Príncipe, Antioquia. Calle 49 N 48-18

- acueductos urbanos y veredales.
5. Desarrollar acciones orientadas al ordenamiento y manejo integral de las cuencas hidrográficas, los ecosistemas y la biodiversidad del municipio.
 6. Construir y mantener los acueductos rurales.
 7. Realizar convenios para la gestión Integral de Residuos Sólidos.
 8. Hacer el mantenimiento y manejo adecuado del relleno sanitario.
 9. Optimizar la planta de tratamiento de agua potable.
 10. Implementar campañas ambientales que permitan la valoración y apropiación de los recursos naturales.
 11. Asesorar y capacitar a los comités locales para la prevención y atención de desastres, CLOPADS.
 12. Cofinanciar proyectos de obras de mitigación, protección y prevención de desastres.
 13. Fortalecer el Plan Sectorial de Desarrollo Eco turístico y articularlo con el Departamental y el Nacional
 14. Realizar campañas de divulgación y promoción del municipio.
 15. Crear el banco histórico turístico, donde se recopilarán los videos y fotografías de los eventos y sitios más importantes del municipio.
 16. Gestionar a nivel territorial la construcción de un Relleno Sanitario regional
 17. Gestionar la adquisición de un vehículo recolector de basuras para ser utilizado en convenio con otros municipios.
 18. Fortalecer la actividad del cuerpo de bomberos del municipio
 19. Gestionar ante las diferentes entidades sanitarias la permanencia del matadero municipal cumpliendo los requisitos de ley y que este pueda ofrecer servicios a nivel regional.
 20. Poner en marcha la implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado de acuerdo a las consideraciones establecidas por Ley.

**AREA ADMINISTRATIVA.
CAROLINA DEL PRÍNCIPE: CON CAPACIDAD Y HONESTIDAD.**

En el marco de la gerencia pública se implantarán como valores institucionales los siguientes: el liderazgo, el respeto, la honestidad, la moralidad administrativa, la transparencia, la igualdad, siendo la ruta para garantizar una gestión pública clara y acorde con la normatividad existente.

1. Formar para una ética ciudadana y de lo público.
2. Adoptar prácticas de planeación y presupuestación participativa, de control y seguimiento a la gestión en el municipio.

“Por tu trabajo, tu pueblo y tus valores”



Directorio Liberal Municipal Carolina del Príncipe, Antioquia. Calle 49 N 48-18

3. Diseñar y poner en operación el sistema municipal de planeación.
4. Capacitar a los funcionarios públicos, con especial énfasis en fortalecimiento del desarrollo de las habilidades, destrezas, valores, actitudes, la ética y el trabajo en equipo.
5. Implementar el programa de bienestar social laboral que incluya salud ocupacional, clima organizacional, programas prejubilados e incentivos educativos
6. Optimizar la capacidad gerencial, técnica, operativa y de gestión del ente municipal. Para ello se propone impulsar el sistema de la calidad Generar apropiación por parte de la ciudadanía de los proyectos liderados por la Alcaldía Municipal.
7. Ejecutar el plan de acción de la revisión del E.O.T
8. Implementar el sistema de incentivos y estímulos para los mejores empleados de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción.
9. Implementar la estructura organizacional por procesos.
10. Organizar el plan de capacitación por competencias.
11. Actualizar manuales de funciones y requisitos mínimos por competencias.
12. Implementar la oficina de quejas y reclamos.
13. Realizar la revisión de la estratificación rural de tal forma que se adecue a la realidad socio - económica de nuestra población.
14. Construir una red de cableado estructurado que conecte las diferentes dependencias municipales, lo que facilitará la transferencia de información y la conexión a Internet.
15. Realizar los Consejos Comunitarios de Desarrollo (CODES).
16. Implementar consejos comunales municipales; permitiendo programar y evaluar los diferentes proyectos del plan de desarrollo.

AREA DE INFRAESTRUCTURA. CAROLINA DEL PRÍNCIPE: INTEGRADA Y HABITABLE

Buscamos hacer de Carolina del Príncipe un municipio habitable, con una infraestructura municipal adecuada, respetuoso de la arquitectura tradicional y su entorno.

Vivienda, Espacio Público y Vías

“Por tu trabajo, tu pueblo y tus valores”



Directorio Liberal Municipal Carolina del Príncipe, Antioquia. Calle 49 N 48-18

1. Realizar mantenimiento y adecuación de la infraestructura de los edificios, plazas públicas, el cementerio, el matadero municipal y los demás bienes de uso público de propiedad del Municipio.
2. Apoyar el desarrollo de los convenios para la construcción, mejoramiento y legalización de la vivienda urbana y rural.
3. Construir el tramo entre la circunvalar y la vía La Vega.
4. Reposición parque automotor.
5. Mantener la infraestructura del alumbrado público.
6. Adecuar el Coliseo municipal.
7. Construir la cancha de Boley playa.
8. Construir y mantener los espacios públicos.
9. Construir una placa polideportiva en el barrio la Conchita
10. Realizar mantenimiento y la reposición de vías urbanas y rurales del municipio.
11. Ampliar del sendero peatonal que conduce al Barrio la Conchita.
12. Gestionar y apoyar el aumento de la recepción de la señal televisiva de los canales nacionales, privados y Tele Antioquia en sectores rurales.
13. Gestionar convenios que permitan adecuar los espacios turísticos del municipio.
14. Gestionar la ampliación de la red vial terciaria del municipio de Carolina, mediante convenios con el Departamento y con la Nación

ESTRATEGIAS COMO GRUPO POLITICO

El municipio de Carolina del Príncipe, entre otras fortalezas cuenta con la presupuestal, ya que los recursos de Transferencias del Sector Eléctrico (Ley 99 de 1993) que para los últimos años han mostrado una tendencia al incremento, los recursos del Sistema General de Participación SGP, que han presentado una alternatividad en los valores y los recursos propios; permiten que el municipio pueda gestionar proyectos de cofinanciación ante distintas entidades públicas, aspecto de gran importancia al presentar un proyecto de inversión que el municipio aporte un porcentaje del total del costo del proyecto.

En la actualidad nuestro municipio presenta un gran nivel de endeudamiento

“Por tu trabajo, tu pueblo y tus valores”



Directorio Liberal Municipal Carolina del Príncipe, Antioquia. Calle 49 N 48-18

donde se comprometieron gran parte de los recursos de Ley 99, por lo cual se hace necesaria la gestión de proyectos de cofinanciación ante entidades públicas de orden departamental y nacional lo cual nos permitirá llenar ese faltante de esos recursos y lograr cumplir con los planes y programas que se proponen en el plan de desarrollo

Una estrategia fundamental para cumplir la parte de las diferentes proposiciones es la valoración que tenemos del talento humano de la comunidad de Carolina del Príncipe, que con la participación en forma activa, directa o indirecta nos ayudará a cumplir con el programa de gobierno que se pone a consideración de la comunidad.

Carolina del Príncipe debe fortalecer su ubicación equidistante con los municipios vecinos, para lo cual se crearán políticas que permitan alianzas enfocadas a explotar las potencialidades y subsanar las necesidades a nivel subregional.

El territorio de Carolina del Príncipe, tiene una riqueza hídrica, que ha permitido tener unos recursos económicos adicionales; llevaremos a cabo proyectos que permitan en el tiempo su permanencia y crecimiento.

“Por tu trabajo, tu pueblo y tus valores”